

jueves 1 de octubre de 2015

El Alcalde de Antequera y todos los Grupos Municipales firman un acuerdo por el que se solicita a la Junta que acepte el pago en especie para la deuda del Palacio de Ferias

Manolo Barón consigue la unanimidad conjunta del Equipo Gobierno y los partidos políticos de la oposición mediante un documento “histórico” en cuanto a que toda la Corporación se une defendiendo un mismo fin a la hora de realizar una reclamación que se fundamenta en el informe jurídico emitido por el Secretario del Ayuntamiento que avala la opción del pago en especie mediante argumentos legales.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y representantes de todos los Grupos Políticos Municipales con representación en el Ayuntamiento (PP, PSOE e IU) han firmado en la mañana de hoy un acuerdo conjunto por el que reclaman “solicitar a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio que admita el pago en especie de la deuda proveniente del reintegro de la subvención concedida para la construcción del Palacio de Ferias de Antequera, por ser una deuda de carácter no tributario y no existir una ley expresa que impida dicha forma de pago”.

Este escrito se fundamenta a su vez en las argumentaciones emitidas por el Secretario del Ayuntamiento en un informe jurídico que el Consistorio ha enviado ya a la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones

Locales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, tal y como se acordara en la reunión mantenida el pasado 9 de septiembre en Sevilla y en la que participaron el propio alcalde Manolo Barón, el teniente de alcalde Juan Rosas y la directora general Ana María Campos. El acuerdo refrendado hoy por unanimidad consta de las firmas del Alcalde, José Ramón Carmona en representación del Grupo Popular, Javier Duque por el Grupo Socialista y Francisco Matas por el Grupo de IU, habiéndose realizado una rueda de prensa conjunta para anunciar la formalización del mismo.

El alcalde Manolo Barón ha manifestado su satisfacción por la consecución de un acuerdo histórico en el sentido de que todos los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento se unen en una misma dirección para defender los intereses de los antequeranos, haciendo alusión al “espíritu de los Dólmenes” a la hora de tratar de emprender una nueva etapa en la que prime la concordia política entre administraciones públicas que deben de estar en todo momento al servicio de los ciudadanos.



Barón ha reiterado también la existencia de argumentos legales para que la Junta pueda aceptar el pago en especie del actual inmueble del Palacio de Ferias como compensación a la reclamación de la deuda exigida por la subvención otorgada en su día para la construcción de dicha instalación, insistiendo además en la existencia de jurisprudencia al respecto que beneficiaría, dado el caso, a la tesis refrendada hoy por el Alcalde y todos los Grupos Políticos Municipales.